



Asociación Canaria de Universidades Populares

Entidad de Interés Público Insular

Entidad de Interés Público de Canarias

PROYECTO ÁGORA-UNIVERSIDADES POPULARES DE CANARIAS

INVESTIGACIÓN SOCIO-EDUCATIVA PARA LA PROMOCIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES POPULARES

Se presenta en este documento un breve resumen del *Proyecto Ágora-Universidades Populares de Canarias*, dirigido a la presidenta de la Federación Española de Universidades Populares.

1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LAS UNIVERSIDADES POPULARES EN ESPAÑA Y CANARIAS

Las Universidades Populares nacen en España a principios de 1900, teniendo actualmente algo más de un siglo de existencia. Desde el principio se las reconoce como instituciones dedicadas a la educación popular o la formación que se desarrolla fuera de los circuitos oficiales del sistema educativo formal. A partir de su creación y desarrollo, buena parte de la cultura, antes secuestrada por la clase dirigente, se pone al alcance de toda la población, es decir, se democratiza.

Promovidas por los liberales y progresistas de la época, las Universidades Populares inician su recorrido como una exigencia de democracia y regeneración política y social, cuya función es la promoción de la cultura entre la población adulta, especialmente entre los sectores populares o más necesitados de educación. Los historiadores del momento se refieren a estas instituciones como recursos educativos de la sociedad civil que aspiran a cumplir varias finalidades sociales y educativas: cambiar los prejuicios del pueblo por los juicios de la razón crítica; colaborar en la concordia y la paz social; promover el desarrollo de ciudadanos ilustrados, que participan y se comprometen con su comunidad; fomentar y divulgar la cultura no reglada y autóctona, sin la excesiva rigidez que representan las normas académicas y escolares; impulsar la animación sociocultural en el contexto del municipio; consolidar y ampliar la comunicación y las relaciones sociales de los participantes, etc.

A partir de la restauración democrática de 1978, las Universidades Populares (que habían sido suprimidas durante el franquismo) se refundan de la mano de los ayuntamientos democráticos, coincidiendo con las primeras elecciones municipales en 1979. Tres años más tarde, durante el I Congreso de Universidades Populares celebrado en Murcia en 1982, se crea la Federación Española de Universidades Populares (FEUP), que, inspirada en otros modelos que ya funcionaban en Europa, nace con varias finalidades: apoyo y promoción, colaboración en proyectos comunes, intercambio de experiencias, seguimiento científico, representación ante la sociedad, búsqueda de financiación, etc. Dado que la FEUP desarrolla su tarea en el campo de la educación de personas adultas, actualmente pertenece a la *European Association for the Education of Adults* (EAEA) (AEEA) y al *International*

Council for Adult Education (ICAE). Durante este tiempo se han ido creando asociaciones en algunas comunidades autónomas y provincias, con la finalidad de asegurar la formación de los responsables y la coordinación de las ofertas. Es el caso, por ejemplo, de la Asociación de Universidades Populares de Extremadura (AUPEX), el Consejo Provincial de Universidades Populares de Ciudad Real (CPUPCR), o la Asociación Canaria de Universidades Populares (ACUP).

En la actualidad existe en España un número importante de ayuntamientos que cuentan con este extraordinario medio para la promoción de la educación y la cultura. Según estimaciones de la propia FEUP, estamos hablando en toda España de miles de profesionales de la educación de adultos que trabajan en las Universidades Populares en contacto cada año con más de 2 millones y medio de participantes. En todos ellos se puede comprobar que, de acuerdo con los principios fundacionales de los comienzos de 1900, la Universidad Popular cumple una función mediadora entre el municipio y los ciudadanos, llevando a cabo proyectos de animación sociocultural, con la finalidad de promover la participación social y la mejora de la calidad de vida de las personas y sus comunidades.

En la isla de Gran Canaria son 17 los ayuntamientos que tienen Universidad Popular, de un total de 21 municipios. Sin embargo, el número de Universidades Populares que existe en Canarias no supera la cifra de 23, teniendo en cuenta que en la Comunidad Autónoma tenemos 88 municipios. Este reducido 26% de ayuntamientos que cuentan con Universidad Popular es debido, en parte, a los problemas financieros, organizativos y también pedagógicos que representa su apertura en el contexto municipal y de acuerdo con el régimen jurídico de las administraciones locales. Por ello, para abordar esta problemática y facilitar su apertura, se crea en 1992 en el Archipiélago la ya citada *Asociación Canaria de Universidades Populares (ACUP)*, fundada por los propios Ayuntamientos. Esta asociación, que opera sin ánimo de lucro, gracias al convenio con la FECAM, funciona como un recurso que facilita la actuación de los monitores, sin comprometer la normativa que rige el funcionamiento de las administraciones locales, ofreciendo una eficaz gestión administrativa y económica a cada Universidad Popular asociada. De este modo, la ACUP presta un apoyo global y eficaz para el buen funcionamiento de las Universidades Populares, como servicio público municipal de gran interés social.

2. EL PROYECTO ÁGORA DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN Y SUS OBJETIVOS

El 2 de mayo de 2017 se celebra, en el rectorado, un acto para la firma de un Convenio entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y la Asociación Canaria de Universidades Populares (ACUP). Como consecuencia del mismo, y contando con la decidida colaboración de la Federación Canaria de Municipios (FECAM), se plantea la necesidad de elaborar un proyecto para la promoción y desarrollo de las Universidades Populares en Canarias.

Dicho convenio da lugar a que ya en el mes de junio del mismo año, por parte la ULPGC se elabore el *Proyecto Ágora-Universidades Populares de Canarias*, denominación que responde a lo que en la antigua Grecia tenía la expresión *ágora* como espacio abierto para la vida social, para la cultura y la expresión de los habi-

tantes de la ciudad; significado que, en este caso, tienen las Universidades Populares como algo más que un mero centro de enseñanza: un lugar de referencia y de mediación para los ciudadanos del municipio, un espacio para la difusión y la expresión de la cultura y un punto de encuentro para la participación. Teniendo en cuenta la naturaleza de las ofertas de formación y los proyectos que realizan las Universidades Populares, se trata de un proyecto de investigación e intervención socioeducativa que se sitúa en el marco de la Pedagogía Social. El equipo de investigación está formado por profesores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, contando con la colaboración de expertos, profesores de otras universidades, miembros de la ACUP y coordinadores de las Universidades Populares de Canarias.

El proyecto se desarrolla durante cuatro años y, en este tiempo, se programan acciones a corto, medio y largo plazo que responden a los siguientes objetivos: 1) Analizar e investigar las Universidades Populares como ofertas de Educación Social. 2) Profesionalizar a los coordinadores de las UU. PP. y a los responsables de la gestión cultural de los ayuntamientos. 3) Aportar orientaciones encaminadas a la mejora de las ofertas y recursos de las Universidades Populares a nivel municipal. 4) Homologar y reconocer, mediante los certificados correspondientes, tanto la formación de los usuarios, como la formación de los profesionales.

3. PLANES DE ACTUACIÓN DESARROLLADOS DURANTE EL CURSO 2018- 2019

De acuerdo con los objetivos anteriores, el equipo de investigación ha desarrollado tres actuaciones principales durante el curso 2018-2019:

- en primer lugar, la formación de los coordinadores y coordinadoras de las Universidades Populares Canarias, impartiendo en la Facultad de Ciencias de la Educación un título propio de postgrado de la ULPGC, denominado *Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural* (15 créditos ECTS);
- en segundo lugar, la impartición de los *Estudios de Peritia et Doctrina* (que la ULPGC pone a disposición de las personas adultas en su oferta de Programa Formativos Especiales para Mayores) a través de la red de Universidades Populares en dos comarcas de la isla de Gran Canaria: en Gáldar, para todos los municipios del noroeste (Gáldar, Arucas, Teror, Firgas, Moya, Guía, Agaete), y en Santa Lucía de Tirajana, para los municipios del sureste (Santa Lucía-Vecindario, San Bartolomé, Agüimes e Ingenio);
- y en tercer lugar, en colaboración con la FECAM, la celebración de unas *Jornadas sobre Cultura y Participación Ciudadana a nivel municipal* en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria, con la finalidad de analizar con los asistentes (técnicos municipales) el papel de las Universidades Populares y de la gestión cultural en el binomio cultura y participación ciudadana.

4. PLANES DE ACTUACIÓN FORMATIVA QUE SE LLEVARÁN A CABO DURANTE EL CURSO 2020- 2021

Sin perder de vista los objetivos señalados anteriormente, las actuaciones que se han previsto para el 2020-2021 son las siguientes:

- en primer lugar, culminar la primera edición del título propio de postgrado de la ULPGC *Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural*, celebrando un acto de clausura con las conclusiones del curso y la presentación de los trabajos de los alumnos.
- en segundo lugar, continuar con la formación de los coordinadores y coordinadoras de las Universidades Populares de Canarias, impartiendo en la Facultad de Ciencias de la Educación la segunda edición del título de *Experto Universitario en Coordinación de Universidades Populares y Gestión Cultural* (15 créditos ECTS);
- en tercer lugar, continuar con la oferta de Programas Formativos Especiales de la ULPGC, impartiendo el curso de *Estudios Canarios* a través de la red de Universidades Populares en las dos comarcas de la isla de Gran Canaria citadas anteriormente.
- en cuarto lugar, iniciar el diseño, los preparativos y la financiación para la creación de un Campus Virtual vinculado a la página web de la ACUP con la finalidad de ofertar enseñanzas, con una metodología semipresencial, a disposición de las Universidades Populares de Canarias.

5. ACUERDO CON LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PARA LA FORMACIÓN A NIVEL MUNICIPAL

El 24 de abril de 2019 se firma en el Aula Magna un convenio de colaboración entre la Universidad de La Laguna y la Asociación Canaria de Universidades Populares, que se desarrolla con la intervención del Rector de la ULL, el presidente de la FECAM y el presidente de la ACUP.

Fruto de este acuerdo es el diseño y organización de un título propio de postgrado, titulado *Experto Universitario en Gestión Cultural Municipal, Participación Ciudadana y Coordinación de Universidades Populares*, que comenzará a impartirse en septiembre de 2020.

Se trata de un título de 15 créditos ECTS, organizado en cuatro bloques o asignaturas y un total de 15 temas o contenidos, cuya finalidad es contribuir al desarrollo profesional de las y los técnicos municipales, responsables de la gestión cultural, la participación ciudadana y las Universidades Populares.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de enero de 2020.